

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PIURA

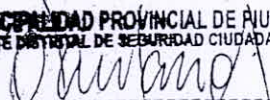
En la ciudad de Piura, siendo las 09:00 horas del día 09 de Enero del año 2017, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde, Presidente del Comité Distrital de Piura, **Doctor OSCAR RAUL MIRANDA MARTINO**, informo que en cumplimiento de lo prescrito en la Ley Nro. 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Piura, presentes en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura, conforme al siguiente detalle:


<u>Miembros del Comité:</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
Dr. Oscar Miranda Martino	Presidente	Municipalidad Provincial de Piura
Cmdte. PNP. Luis Alberto Milla Meza	Miembro	Comisario de la Comisaria de Piura
Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias	Miembro	Presidente de la Corte Superior de Justicia
Dr. Armando Ortiz Zapata	Miembro	Fiscal de Prevención de Delito
Abog. Elsa Flores Roa	Miembro	Representante de Sucamec - Piura
Sr. Enrique Chunga Hidalgo	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Lic. Carlos Apaestegui Gómez	Miembro	Representante de las Rondas Campesinas

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente; se aprobó, por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto, de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Piura, procediendo el Dr. Jorge Hernán Ruiz Arias Presidente de la Corte Superior de Piura a tomar el juramento de honor al Dr. Oscar Raúl Miranda Martino como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Piura, asimismo juramentado, tomo juramento de honor a los miembros del CODISEC - Piura.

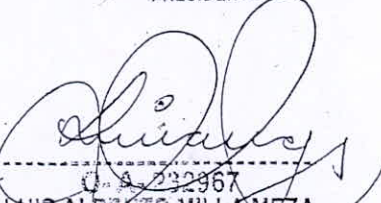
El Alcalde Provincial, ejerciendo, para este caso como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Art. 31 del Reglamento de la Ley del SINASEC), agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin otros puntos que tratar, se da por concluido este acto, siendo las 10:30 horas, firmando a continuación los miembros asistentes, en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DR. OSCAR RAUL MIRANDA MARTINO
ALCALDE PROVINCIAL
PRESIDENTE



Mg. ARMANDO ORTIZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCION DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA


ELSA ZUGEIDY FLORES ROA
Especialista Legal
Jefatura Zonal Piura
SUCAMEC


LUIS ALBERTO MILLA MEZA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PIURA


COORDINADOR DISTRITAL DE PIURA
ENRIQUE CHUNGA HIDALGO
J.V. SEGURIDAD CIUDADANA PIURA


Carlos Eduardo Apaestegui Gómez
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COORDINACION
Y ORIENTACION DE RONDAS CAMPESINAS


Jorge Hernán Ruiz Arias
PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Piura